

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	1	Se debe tener claridad al momento de recibir las pólizas por parte de la entidad, debido a que ellas deben contar con respectiva revisión y aprobación, por lo cual el equipo auditor considera que existe méritos para establecer una observación de tipo administrativo con el fin de que la entidad, establezca los mecanismos de verificación y aprobación de las pólizas y la dependencia u oficina encargada de realizar esta labor.	Mediante resolución N°232 del 25 de agosto de 2014, se determino que las garantías solicitadas en los contratos, serán aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica, razón por la cual en lo sucesivo se procedió a emitir acto administrativo para aprobar las respectivas garantías exigidas.	17/12/2014	31/12/2014	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	2	La ESE Hus no solicita al contratista la entrega de los informes de actividades respecto de la ejecución en debida forma del objeto contratado, así mismo no solicita al contratista previo a la firma y aprobación de las actas de pago, los soportes documentales que avalen el cumplimiento del contrato, tal como se encuentra establecido en los estudios previos y en la minuta contractual. Por lo tanto tales hechos se dejaron como acción de mejora que deberán incluirse en el plan de mejoramiento de la entidad auditada.	Incluir y Archivar en el expediente contractual los informes documentales soporte de la prestación del servicio del contratista	01/12/2014	31/03/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	3	Carencia de los comprobantes de egreso en los expedientes contractuales.	Se hará entrega a la Oficina Jurídica de los comprobantes de egreso de los contratos de obra civil y de los contratos a los cuales se les realiza anticipos, teniendo en cuenta el volumen de la contratación mensual los cuales equivalen a unos 120 contratos al mes que por costo-beneficio no sería viable, se procedería a incrementar el gasto en cuanto a papelería, tinta, energía y tiempo, llevando a una duplicidad de documentos ya que el área de tesorería lleva un consecutivo mensual de todos los comprobantes de egresos con sus respectivos soportes.	01/01/2015	31/12/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	4	En la vigencia 2013 se presenta un gran número de contratos que a la fecha aún no han sido liquidados	Se tomarán los correctivos del caso procediendo de esta manera a realizar las respectivas actas de liquidación correspondientes a la vigencia 2013,	17/12/2014	31/12/2015	50,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	5	Dentro de cada contrato que contenta un grupo especial de medicamentos, se evidencia que estos expedientes cuentan con muy poca información respecto a la ejecución del contrato, es decir, dentro de cada carpeta solo existen documentos como el contrato, pólizas e informes genéricos del supervisor; careciendo de informes del contratista y del supervisor en la medida que evidencie que el contrato se ejecutó. Si bien es cierto, que en el trabajo de campo se constató la entrada de los grupos de medicamentos, se plasma una observación de carácter administrativo, debido a que es indispensable, que en cada expediente se encuentre evidencia de su ejecución. Máxime cuando se requiere el ingreso del área respectiva para su cumplimiento	Con el fin de evidenciar de manera mas clara la ejecución de los diferentes contratos; se anexara en el informe a interventoria de contratos las actas de recepción de medicamentos y dispositivos medicos, indicando la ejecución del contrato en aspectos tecnicos como: PROVEEDOR- NUMERO FACT/REMISION- No DE CONTRATO - "NOMBRE GENERICO- PRESENTACION (FORMA FARMACEUTICA+ CONCENTRACION)-NOMBRE COMERCIAL-REGISTRO SANITARIOCODIGO CUM- FABRICANTE- CANTIDAD- CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD EN CANTIDADES- FECHA DE INGRESO- CUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD EN TIEMPO FECHA- VENCIMIENTO LOTE - VALOR UNITARIO -VALOR TOTAL- N. ORDEN DE INGRESO- SOLICITADA RECIBIDA-FECHA DE SOLICITUD.	01/12/2014	31/12/2015	50,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	5	Dentro de cada contrato que contenta un grupo especial de medicamentos, se evidencia que estos expedientes cuentan con muy poca información respecto a la ejecución del contrato, es decir, dentro de cada carpeta solo existen documentos como el contrato, pólizas e informes genéricos del supervisor; careciendo de informes del contratista y del supervisor en la medida que evidencie que el contrato se ejecutó. Si bien es cierto, que en el trabajo de campo se constató la entrada de los grupos de medicamentos, se plasma una observación de carácter administrativo, debido a que es indispensable, que en cada expediente se encuentre evidencia de su ejecución. Máxime cuando se requiere el ingreso del área respectiva para su cumplimiento	En la ejecución financiera se entrega como soportes al area de interventoria: ACTA DE INTERVENTORIA DE CONTRATOSCOMPROBANTE DE ENTRADA- FACTURA ORIGINAL Y COPIA Y OBLIGACION PRESUPUESTAL	01/12/2014	31/12/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	6	Según el registro de necesidad y elaboración de estudios previos, se expresa que la entidad cuenta con un sistema digital de rayos x, sin embargo este no da cubrimiento a los estudios realizados con los equipos de rayos x portátiles distribuidos en los diferentes servicios de le Ese, ante lo expuesto y una vez evaluadas las diferentes opciones que den solución, apoyo y complemento al sistema existente, se considera viable la puesta en funcionamiento de un sistema de digitalización compuesto por un Cr a ser ubicado en el servicios de urgencias De acuerdo a lo anterior se procedió a realizar el contrato de compraventa, con representaciones & importaciones Alemanas, quien cumpla con los requisitos mínimos exigibles y se procedió a realizar acta de inicio con fecha de 02 de Enero de 2014 y un plazo de ejecución de 02 meses, sin embargo a la fecha no se evidencia dentro del expediente la debida ejecución del contrato, puesto que no se anexan soportes ni informes de interventoria y supervisión, así mismo no existe dentro de la carpeta acta de liquidación y recibo a satisfacción que de por entregado el bien que se requería y por el cual se celebró este contrato.	se revisa la carpeta de interventoria del contrato, se evidencia que falta la firma del contratista en el acta de liquidación, para lo cual se realiza la gestion correspondiente, quedando la carpeta completa. En esta se evidencian: acta de liquidación, acta de interventoria, acta de inicio, factura, ingreso al almacen de la ESE, contrato, CDP, RP, Polizas, acta de legalización del contrato, notificación de interventoria y los soportes de pago de parafiscales del contratistas.	10/12/2014	10/12/2014	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	7	El HUS no se ha subsanado la totalidad de los hallazgos presentados en el plan de mejoramiento de vigencias anteriores.	Se realizará evaluación y seguimiento a los hallazgos de vigencias anteriores reportando los avances en este nuevo plan de mejoramiento.	01/12/2014	01/07/2015	88,70%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	8	En algunas áreas del HUS no se realizan las acciones correctivas de los hallazgos producto de las auditorias internas. No existen evidencias del traslado por parte de la oficina de control interno a control interno disciplinario relacionado con el no cumplimiento por parte de los responsables de subsanar las falencias	Se traslada a la oficina de Control Interno Disciplinario la auditoria de mantenimiento del parque automotor por incumplimiento al plan de mejoramiento. A partir de la fecha se continuará con el seguimiento a los planes de mejoramiento y si existe incumplimiento se trasladará el caso a la oficina de Control Interno Disciplinario.	01/12/2014	30/12/2014	50,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	9	Existen areas que no se encuentra cubiertas por el Sistema DGH, otras areas donde el sistema presenta deficiencias y debilidades que no permiten un manejo eficaz de la informacion, no permitiendo acceder a los datos relevantes de manera frecuente y oportuna.	Realizar referenciación para el area de imágenes diagnosticas y revision de las areas descubiertas y las posibles herramientas que satisfacen la necesidad del servicio.	01/12/2014	31/03/2015	10,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	76,13%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	100,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	35,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	50,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	0,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	100,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	0,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	10	Plan de Desarrollo: En lo observado en la ejecución de los proyectos 2012 y 2013, se determinó que gran parte de los proyectos de inversión han tenido un porcentaje bajo de ejecución.	La Oficina de Desarrollo Institucional realizará seguimiento mensual de las metas y compromisos de los proyectos de inversión registrados en el plan de desarrollo así como a la ejecución de los recursos realizada por cada una de las áreas encargadas del desarrollo de los programas de dichos proyectos. Actualmente hay varios proyectos con ejecución del 100% según se informa en los anexos correspondientes.	01/12/2014	31/12/2015	100,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	11	No existen procedimientos técnicos que permitan medir, y valorar el nivel de cumplimiento real de las actividades propuestas en el plan de acción; así mismo, no existen auditorías internas por parte de control interno que vigilen su cumplimiento, como tampoco realizan la trazabilidad al plan de acción, con el plan de desarrollo y plan de gestión.	La Oficina Asesora de Control Interno realizará monitoreo cuatrimestral al plan de acción institucional articulado con el plan de desarrollo y el plan de gestión de la ESE HUS y presentará informe de seguimiento al comité de Control Interno.	30/12/2014	30/01/2015	10,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	12	La entidad debe tener claridad de las glosas tanto administrativas y médicas, lo cual se deben realizar conciliaciones permanentes con las EPS, con el fin de subsanar y evitar que se presenten estas glosas y que la entidad establezca controles y funcionarios responsables donde se detecten las posibles falencias.	Continuar con el análisis de las glosas aceptadas mensualmente por la ESE HUS, para efectuar la clasificación de las mismas y adelantar los debidos procesos en los casos en que se determine responsabilidad por el motivo de glosa aceptada.	01/01/2014	31/01/2015	34,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	13	Gestión de radicación y contestación de glosas. El contratista encargado de la gestión de radicación y contestación de glosas en algunos casos no han dado cumplimiento dentro de los términos. Así mismo carterera debe entregar oportunamente a facturación la glosa clasificada para el respectivo Análisis.	A pesar de que el volumen de glosas sigue en aumento, la firma contratista amplió su grupo de trabajo, con personal adicional que esta laborando de 6 pm hasta las 10 pm con el objetivo de evacuar la respuesta a glosa que se encuentra pendiente. Se estableció plan de mejora a fin de que antes de finalizar la vigencia, se entregue la aceptación a 30 de noviembre de 2014, la cual en adelante debe ser entregada una vez se cierre cada mes.	01/12/2014	31/12/2014	90,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	14	Se pudo evidenciar que los valores más representativos de la carterera están concentrados en 20 empresas con carterera mayor a 360 días, así mismo se evidencia que en algunos casos se encuentra en proceso de conciliación, mostrando una gestión deficiente por parte de lo encargados de adelantar los procesos de revisión y conciliación de la carterera, a no realizar oportunamente las acciones que permitan determinar cuáles de estos cursos se pueden recuperar y de esta forma utilizarlos para mejorar la prestación e servicios y depurar el grupo deudores mostrando cifras reales ya que en algunos casos son cuentas desde la vigencia 2005. Por lo tanto, se configura un hallazgo administrativo para ser incluida en el Plan de Mejoramiento que presente la entidad	Realizar la conciliación de la totalidad de carterera mayor a 360 días de las 20 empresas.	01/01/2015	31/03/2015	75,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	15	El proceso adelantado en contra de Capecrom el resultado fue en contra por lo cual la E.S.E. debe iniciar el estudio de la acción de repetición y disciplinaria en contra de los presuntos responsables, dando cumplimiento a la normatividad señalada en los artículos 8 y 11 de la Ley 678 de 2001, Por lo tanto, se configura un hallazgo administrativo para ser incluida en el Plan de Mejoramiento que presente la entidad	Llevar al Comité de Conciliaciones de la ESE HUS para el correspondiente estudio, para determinar la viabilidad o no de iniciar la Acción de Repetición.	17/12/2014	06/06/2015	0,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	16	Existen hojas de vida sin la actualización de la Declaración juramentada.	Solicitud de la documentación pendiente a los funcionarios según los criterios técnicos establecidos por el archivo general de la nación. Se continuará con la verificación anual de la actualización de las hojas de vida y declaración de renta y bienes a los funcionarios y en caso de servidor público renuente a cumplir con este requisito será sancionado según el reglamento aplicable.	04/11/2014	11/12/2014	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	17	Como se observa en el año 2013 las cuentas por cobrar por servicios de salud en el año 2013 disminuyen. es necesario aclarar que la provisión para proteger la recuperación de dichos recursos se incrementa en el 19.11%, respecto del año 2012; sin embargo vale la pena insistir en las acciones que debe emprender con Inmediatez la entidad para la depuración administrativa y contable de las cifras de dichas cuentas de manera conjunta: Facturación, glosas, pagares, recobros al Fosyga; al igual que la decisión de la E.S. E. Hospital Universitario de Santander de ejercer todas las etapas de cobro a todos las aseguradoras que le adeudan servicios facturados en cumplimiento de la contratación, con base en los clausulados contractuales y la normatividad legal vigente, hasta llegar si es el caso al embargo y demás que establezca la Ley, ya que a la fecha no se han agotado.	Respecto de la depuración administrativa y contable de las cifras de dichas cuentas, Realizar los ajustes relacionados con el castigo de la cartera de los terceros con provisión del 100%, sin afectar el resultado del ejercicio, sin desistir del control de cada uno de estos terceros.	01/12/2014	16/01/2015	90,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	18	Está pendiente la depuración, ajustes y legalización de las cuentas y conceptos registrados en la cuenta Avances y anticipos tanto para que reflejen su valor real como para que se recuperen los recursos	No existe acción correctiva, el saldo que refleja el Balance General es el valor real, mensualmente se envía oficio a los supervisores de la obra, reflejando el saldo a la fecha, del corte, sin embargo, en adelante se envía adicionalmente a la oficina de interventoría administrativa, realizando conciliación de los valores. La legalización de dichos recursos se ejecuta a medida que avanza la obra de reforzamiento estructural y sus contratos anexos.	15/12/2014	16/01/2015	100,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	19	El manejo de los inventarios implica un alto volumen de operaciones y registros en los módulos del sistema de inventarios que afectan el sistema contable, por lo que deben realizarse reportes de ajustes por diferencias presentadas en las entregas y aplicación de códigos en los diferentes despachos o movimientos. En visita realizada se observan deficiencias en el software y sistemas de manejo, los espacios donde funcionan tanto las bodegas como la dispensación y manejo tanto de medicamentos como de suministros hospitalarios y como necesidad prioritaria la insuficiencia a de personal y de equipos, que ameritan atención y decisión de la alta dirección ya que esta es un área que maneja un alto volumen de recursos importantes que debe ser controlado tanto el consumo, como el almacenamiento y cuidado.	Respecto a los registros que se realizan para ajustar los saldos de los inventarios ha disminuido, quedando por ajustar lo relacionado con el efecto del costo promedio, el cual se ajusta mensualmente, sin embargo, nuevamente se realizará reunión con los Responsables de los registros de los inventarios hospitalarios donde se expondrán los conceptos a utilizar y las causas que surten al no utilizar correctamente los conceptos parametrizados para cada transaccion. En cuanto al espacio donde funcionan las bodegas, la Gerencia presento proyecto de inversion para plan de contingencia, construyendo bodegas de almacen y farmacia, causadas por el reforzamiento estructural. En lo relacionado con el personal las areas relacionadas con el inventario hospitalario, se considera que con el personal que funciona es suficiente, dado que no han solicitado apoyo adicional. Es importante que la contratacion de personal se ha incrementado significativamente de acuerdo a las prioridades que se han presentado, sinembargo a partir del funcionamiento de las nuevas bodegas, el area farmacia solicito personal adicional, el cual fue aprobado por la Gerencia para el presupuesto de la vigencia 2015.	01/12/2014	31/12/2015	40,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	20	En cuanto al manejo de los bienes en general la entidad debe adelantar en corto plazo la actualización, reclasificación y ajustes contables de los bienes, pues conforme lo consigna el contratista existen bienes que están registrados contablemente, en cuantía de \$1.062.562.946, que no se encuentran físicamente dentro de las instalaciones de la entidad, que han sido afectados con las depreciaciones en cuantía de \$603.365.217; cifra que afecta considerablemente la totalidad de los activos, al igual que existen bienes que por su estado actual. debe darse de baja tanto física como contablemente, pues su permanencia en la entidad ocasiona costos y riesgos ambientales, los cuales ascienden a \$2.321.226.140, afectados con una depreciación de \$1.448.499.287. para un valor neto en libros de \$872.726.853.	Durante el año 2014 se inicio proceso de saneamiento de la propiedad planta y equipo con apoyo de la oficina de control interno, en la que se han evidenciado la existencia fisica de algunos bienes que se encontraban en el listado entregado por el contratista de los bienes no encontrados. Anexo listado Adicionalmente en la misma vigencia se realizo el proceso de la baja, el cual debe cumplir requisitos de acuerdo a la Resolucion que existe para el manejo de los inventarios. Se anexa Resolucion que autoriza la baja y listado de los bienes deados de baja correspondientes a los bienes sugeridos por el contratista para dar de baja.	01/12/2014	16/01/2015	50,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	21	<p>La entidad no ha adoptado medidas de control necesarias para que exista un adecuado y oportuno flujo de información y documentación entre las dependencias responsables de la contratación de servicios y bienes, el área contable y los supervisores de cada uno de los diferentes contratos a fin de poder garantizar el reconocimiento de la totalidad de los hechos, operaciones y transacciones para registrarlas y revelarlas debidamente, dentro de los periodos en que fueron prestados los servicios o entregados los bienes, como es el caso de la dependencias responsables de la contratación para determinar con base en las cláusulas de periodo y forma de pago de los contratos, las obligaciones y disponer documentos internos para el registro de las causaciones periódicas. De lo anterior se concluye que los pasivos, costos y gastos reflejados en los estados financieros 31 diciembre de 2013, estarían subestimados y por lo tanto no reflejan la real situación financiera HUS, La anterior situación también está contenida en el informe del dictamen a los estados financieros del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013. de la revisora fiscal, numeral 6 y fue dejada en el plan de mejoramiento resultante de la auditoria del año 2012. Así las cosas la entidad dejo de registrar contablemente costos, gastos y pasivos correspondientes a las obligaciones generadas de la contratación, solo por no poseer la factura de los contratistas al cierre del periodo 2013, sin poder establecer la cuantía ya que se encuentran incluidas dentro de las cuentas de orden reportadas por la oficina de presupuesto por \$25.550.509, (cifras en miles de pesos) cargado a cuentas de orden.</p> <p>De la anterior se genera incertidumbre en las cifras reflejadas en los estados contables y en especial en las cuentas de pasivos, costos y gastos, ya que no se ha causado la proporcionalidad de la ejecución en los periodos contables correspondientes y solamente se encuentra registrada a nivel informativo en cuenta de orden. El efecto de esta omisión se refleja en la afectación a los</p>	<p>Continuar con el plan de mejora establecido para la vigencia 2012, que ha demostrado mejora en este proceso, adicionalmente enviar oficio a la oficina jurídica para que incluyan dicha cláusula en los contratos, sin embargo queda claro que en algunos casos por lo complejo que es el proceso no es posible realizar la causación, toda vez la Resolución 119 de abril 27 de 2006, emitida por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, por la cual se adopta el Modelo Estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública, en la que indica que se deben adelantar acciones administrativas que sean necesarias para evitar el registro de información afectada por alguna de las siguientes situaciones "Derechos u OBLIGACIONES que carecen de documentos soportes idóneos, a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago" Como se puede observar no solo es dar cumplimiento al principio de causación, que es el que se podría cumplir con el solo conocimiento de la existencia de un contrato, se deben contar con los soportes necesarios para el pago de dicha cuenta. Es importante resaltar que de todas formas la Gerencia está interesada en mejorar los procesos, para lo cual da cumplimiento a su solicitud en cuanto al registro de los costos y gastos dentro del mes, y ha adelantado gestiones administrativas de tal forma que los contratistas presenten oportunamente los soportes para realizar el registro dentro del mes, sin embargo, le aclaro que si esto no es posible, es responsabilidad del contratista, y la ESE HUS, dará cumplimiento a lo expuesto por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, dado que es falta gravísima el incumplir las normas expuestas por esta entidad en materia contable.</p>	15/12/2015	16/01/2015	70,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	22	<p>La entidad refleja otros pasivos en cuantía de \$912.525.377, dentro de la cual se encuentra el rubro de consignaciones por identificar de periodos anteriores, por valor de \$13.943.906, que la entidad debe someter a identificación, depuración y ajuste contable.</p> <p>Igualmente esta cuenta incluye los recaudos por estampillas aplicadas a los diferentes contratos y que deben ser transferidos a la Gobernación de Santander y ascienden a \$454.426.610. También se encuentran registros por valor de \$405.755.975 que corresponde a consignaciones anticipadas por diferentes pacientes, para ser programados a cirugía electiva, que a la fecha no se han realizado por diferentes circunstancias; recursos que no son de propiedad del Hospital y si se encuentran en las cuentas bancarias, el HUS tampoco posee la información de ubicación del paciente para llamarlo a devolverle su dinero.</p>	<p>Solicitar al area de cartera realizar cruces de cuentas contables relacionadas con pagares, cuotas de recuperacion y anticipo de pacientes. Enviar oficio a la unidad funcional de servicios quirurgicos solicitando la restriccion en cuanto a requerir a los pacientes realizar anticipos hasta tanto no se tenga la seguridad de realizar el procedimiento relacionado con el anticipo a realizar. En cuanto a la informacion relacionada con la ubicacion de los terceros relacionados con pagares y anticipos ésta corresponde a la suministrada por los pacientes o familiares, ante esta situacion la ESE HUS no es posible aplicar plan de mejora, toda vez que no hay forma de verificar estos datos se presumen que el paciente o familiar indica datos reales.</p>	15/12/2014	16/01/2015	40,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2013	22/12/2014	23	El siguiente es el efecto que se produce al resultado del ejercicio como consecuencia de la aplicación de ajustes a los estados financieros por hechos que corresponden al periodo anterior (no causación o depuraciones de cifras por los procesos de facturación, glosas, cartera, activos fijos, pasivos, entre otros, descritos a través de este informe. Debe incluirse en el plan de mejoramiento las acciones encaminadas a la depuración de las cifras de los estados financieros, para que se ajusten adecuadamente dentro del mismo periodo y no en periodos diferentes	Continuar con las acciones administrativas relacionadas con la causación oportuna según los hechos económicos que ocurran en un periodo, enviando oficio a las unidades gestoras, quienes tienen conocimiento de la prestación de servicios en el periodo, adicionalmente enviar oficio a la oficina jurídica recordando la necesidad de incluir cláusula de cumplimiento por parte de los contratistas de presentar oportunamente los soportes requeridos para el pago de los servicios prestados, ante la oficina que corresponda, y de esta forma dar celeridad al proceso de causación. En cuanto a los registros relacionados con la causación adherida a la facturación (glosas y cartera) a excepción de los ingresos por venta de servicios de salud (facturación) no es posible registrar el 100% de los hechos económicos ocurridos en el periodo al que corresponda, toda vez que al proceso de facturación dentro de la normatividad que debe cumplir es que la radicación de las facturas se podrá hasta el día 20 del mes siguiente, situación que las empresas responsables del pago de los servicios de salud la han implementado y las facturas de un mes son radicadas hasta el mes siguiente, obligando a realizar registros relacionados con la facturación en meses siguientes hasta tanto la empresa responsable del pago de los servicios de salud, revisen e indiquen sus objeciones al respecto.	15/12/2014	15/01/2015	70,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	2	La entidad debe iniciar los procesos administrativos o jurídicos correspondientes, a fin de asegurar la resolución de las glosas y la recuperación de los recursos, e incluir dentro del plan de mejoramiento.	Continuar con el proceso de revisión de glosas aceptadas de la vigencia 2012, analizando las causales de glosa reportadas por Cartera e identificar a los posibles responsables con el fin de reportar los hallazgos a Control Interno, la Oficina de Calidad y la Oficina Jurídica, para que realicen el seguimiento y tomen las medidas pertinentes.	01/01/2014	31/12/2015	78,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	5	Al verificar con el inventario físico practicado por la oficina de almacén se evidencian acciones de mejora en los procesos de manejo de los bienes, en existencia para la prestación de los servicios como son medicamentos, material quirúrgico, material reactivo y de laboratorio y otros, sin embargo es necesario establecer mecanismos de control interno tendientes a evitar pérdidas por hurto, vencimiento o deterioro, para lo cual se requiere ampliar la información de las fichas de identificación, clasificación, conteo y ubicación entre otros con el apoyo de personal suficiente. Por lo anterior se configura un hallazgo administrativo que debe ser incluido en el plan de mejoramiento que suscriba.	Por parte de almacén y farmacia ampliarán las fichas de identificación, clasificación, conteo y ubicación de los bienes en existencia para la prestación de los servicios (medicamentos, material quirúrgico, material reactivo y de laboratorio). Contabilidad organiza reunión para el día 16 de mayo/2014 con el grupo de inventarios para establecer plan de trabajo y mejorar el proceso. Adicionalmente contabilidad continúa con los conteos semanales en forma de leatoria en las diferentes bodegas que conforman el inventario para la prestación de servicios de salud.	16/05/2014	31/12/2015	90,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	6	La Propiedad Planta y Equipo asciende a \$54.703.431 (cifras en miles de pesos), la conforman los bienes como son Maquinaria y Equipo, Muebles y Enseres, Edificaciones, Equipo de Transporte, Equipo Médico Científico, se deprecia por el método de línea recta y se efectúa una provisión para la protección por posibles siniestros. Se llevó a cabo la verificación y confrontación de las cifras del balance y el inventario valorizado a 31 de diciembre tomado del sistema encontrando ausencia de mecanismos de control para la salvaguarda, no se ha practicado el proceso de depuración tanto física como de valoración de los bienes, el estado en que se encuentran para a efectuar los procedimientos de baja tanto física como contable, ya sea porque se encuentren dañados y obsoletos. También se detectó que el Manual de Procedimientos de Inventarios y bienes se encuentra desactualizado, pues el acto administrativo data de octubre de 2005. Por lo señalado anteriormente se configura un hallazgo de tipo administrativo para ser incluido dentro del plan de mejoramiento.	Durante la vigencia 2013 se dio por terminado el proceso de actualización de valores de los bienes muebles y durante el año 2014 se realizará el proceso de las bajas de los bienes considerados obsoletos en el informe entregado por el contratista que realizó la actualización de los valores de los bienes muebles. Respecto a la actualización del manual de procedimientos de inventarios y bienes se realizará la respectiva actualización del mismo.	01/05/2014	31/12/2015	90,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	8	En el almacén bodega de la ESE HUS, se encuentran elementos como maquinaria industriales, equipos de laboratorio, equipos de urgencias, equipos de salas de quirófano y salas de parto, equipo de apoyo terapéutico, muebles y enseres y equipos de oficina y equipos de comunicación entre otros, catalogados como bienes afectos del Hospital Universitario Ramón González Valencia que fueron registrados con el costo histórico y que actualmente por su estado deben ser dados de baja, previo estudio, en cuantía de \$535.919.4 (miles de pesos), para proceder hacer los ajustes contables dentro del proceso de sostenibilidad contable.	De acuerdo a los elementos que se reflejan en la bodega de almacén, tales como los bienes afectos del RAMON GONZALEZ VALENCIA fueron transferidos al Hospital Universitario de Santander y a su vez se efectuaron su respectiva revisión acorde con los valores históricos (Resoluciones 485/470 del 2012). Realizar la depuración que permita hacer los ajustes contables correspondientes a este proceso en acompañamiento del área de contabilidad y control interno. (Se deja como fecha de terminación Diciembre 31 de 2014, en razón al volumen de activos que se deben revisar)	01/04/2014	31/12/2015	80,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	10	En el servicio de quirófanos los costos son más elevados que los ingresos y por lo tanto se genera una pérdida que representa el 2.68% del total de los ingresos. También que el servicio de apoyo diagnóstico reporta una rentabilidad del 63.55% del total de los ingresos, aunque los ingresos y costos representan únicamente el 7.73 y 3.57% respectivamente. Adicionalmente en otros servicios como el de quirófanos y salas de parto reporta una pérdida que corresponde al 34.68%, apoyo diagnóstico la rentabilidad es del 90.01%, pero los ingresos representan el 1.62% del total. Comportamiento que se repite en otros servicios. Por lo que se genera un hallazgo de tipo administrativo, en el sentido del cuidado en el criterio de la asignación de los costos tanto directos como comunes de los servicios y la implementación de un sistema de costos, ya que no existe, aplicable a tipo de entidad, que le aporte análisis claros a la gerencia y a la alta dirección para la toma de decisiones y busca de estrategias que se traduzcan en ampliación de la capacidad instalada y mejor calidad de los servicios. Por lo anterior se configura un hallazgo administrativo que debe ser incluido en el plan de mejoramiento que suscriba.	Se realizará la revisión de las bases de distribución para ajustarlas y determinar los costos reales por servicio.	02/05/2014	31/12/2015	100,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	11	La E.S.E. debe continuar con el proceso de conciliación de la acción de repetición y disciplinaria en contra de los presuntos responsables, dando cumplimiento a la normatividad señalada en los artículos 8 y 11 de la Ley 678 de 2001, es de resaltar que a INGMAXTER se cancelaron intereses moratorios por \$164.859.000 y honorarios por \$35.068.331 que al no recuperarse estos dineros conllevarían a un detrimento patrimonial, igual situación con el caso de INVIMA, por lo tanto se configura un hallazgo administrativo que debe registrarse dentro del plan de mejoramiento que suscriba la entidad, con el fin de hacer seguimiento hasta la culminación de los procesos.	Hacer seguimiento al contrato cuyo objeto es la defensa judicial de los intereses de la entidad, del que se recibe informe mensual del avance de los procesos; entre otros, los que se instauraron para recuperar los dineros comprometidos por las conciliaciones suscritas con INGMAXTER e INVIMA	15/04/2014	31/12/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	13	La E.S.E. debe iniciar los procesos internos de responsabilidad para determinar los responsables de las glosas de la vigencia 2012, por valor de \$3.794.401.027, así mismo deben ser eficientes en el proceso de análisis de glosas para determinar realmente cual es el valor de glosas subsanables y no subsanables sin responsabilidad y con responsabilidad, a fin de adelantar sobre estas últimas los procesos internos de responsabilidad y así evitar la pérdida de estos recursos.	Continuar con el análisis de las glosas aceptadas mensualmente por la ESE HUS, con énfasis en la vigencia 2012, con el fin de efectuar la clasificación de las mismas en subsanables y no subsanables, y adelantar los debidos procesos en los casos en que se determine responsabilidad por parte del equipo auditor. (Se deja fecha de terminación a Diciembre 31 de 2014, teniendo en cuenta que se está desarrollando el debido proceso para las respuestas y aclaraciones de cada centro de costos).	01/04/2014	31/12/2015	78,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	15	Una vez de respuesta el FOSYGA la ESE debe adelantar sobre las glosas no subsanables los procesos internos de responsabilidad, a fin de evitar la pérdida de estos recursos.	En el caso de que se reciban glosas aceptadas al FOSYGA se continuará con el análisis de las mismas para determinar si hubo responsabilidades e iniciar los debidos procesos. (Actividad que se realiza en forma permanente, y en la medida en que se van recibiendo las glosas, se plantea como fecha de terminación a diciembre 31 de 2014 en razón a las demoras presentadas por el FOSYGA en la revisión y objeciones a la facturación).	01/05/2014	31/12/2015	n/d

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	33	Dentro de contrato 1109 (folio 109) establece que la modalidad de selección fue una licitación pública número 001 de 2012, de la cual dentro del expediente se encuentra archivado desde los estudios previos, no existiendo dentro de la correspondiente carpeta documentos pre contractuales de los oferentes, ni las propuesta presentadas por la persona jurídica a quien se le adjudico la señalada licitación. Igualmente, existe un adicional por el 50% del valor inicial del contrato, lo que conlleva a establecer que no existió una debida planeación respecto a las necesidades del ESE HUS. Por lo tanto se tipifica un hallazgo de tipo administrativo que debe ser incluido en el plan de mejoramiento que presente la entidad.	Implementación de la ley de archivo, Suscripción del respectivo contrato, La custodia del expediente contractual está en cabeza de Oficina Jurídica. Mediante circular se recordará la obligación a las Undiades gestoras de hacer la debida planeación a los requerimientos.	01/01/2014	31/12/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	48	CONTRATO 204/12. El expediente contractual adolece del original del acta de liquidación y la autorización para que firme el apoderado en reemplazo del contratista, como también las propuestas, evaluación técnica, jurídica y financiera de las propuestas resentadas para la subasta inversa presencial N° de 2.012 y la Resolución adjudicando el contrato; además no se evidencian los registros sanitarios y los certificados de buenas prácticas de mano factura expedidos por el Invima y la certificación expedida al establecimiento farmacéutico por la secretaria departamental; lo anterior es violatorio de la cláusula Quinta- Otras obligaciones del contratista.	Implementación de la ley de archivo, Suscripción del respectivo contrato, La custodia del expediente contractual está en cabeza de Oficina Jurídica. Utilización de la lista de chequeo de cumplimiento requisitos contractuales.	01/01/2014	31/12/2015	100,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	58	En cuanto a la etapa precontractual del contrato 335-2.011, fue objeto de revisión por parte del equipo auditor de la Contraloría General de Santander, quien realizó auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular numero 000108 de Diciembre 26 de 2.012, correspondiente a la vigencia 2.011, detectándose un hallazgo de tipo disciplinario por las presuntas irregularidades encontradas en la etapa pre contractual de dicho contrato, hallazgo que fue trasladado por competencia a la Procuraduría General de la Nación. Teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra en ejecución, este ente de control estará atento a la culminación del contrato y al acta de liquidación. Asi las cosas el HUS, deberá informar de la entrega definitiva de la obra, con el fin de realizar el respectivo seguimiento y si es el caso establecer posibles hallazgos de tipo fiscal que son competencia de este ente de control, por lo tanto se tipifica un hallazgo de tipo administrativo que debe ser incluido en el plan de mejoramiento que presente la entidad.	La ESE HUS, hará llegar el Acta de entrega y el Acta de liquidación del Contrato No.335 de 2011, una vez se haya efectuado su diligenciamiento.	01/01/2014	31/12/2015	90,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	59	La entidad no suscribe Planes de Mejoramiento Individual en los procesos de Auditoría Interna que permitan un compromiso directo de los servidores públicos involucrados en los diferentes procedimientos que se adelantan en la entidad, para no repetir la deficiencia y avanzar en el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento por Procesos.	La ESE HUS, hará llegar el Acta de entrega y el Acta de liquidación del Contrato No.335 de 2011, una vez se haya efectuado su diligenciamiento.	01/01/2015	31/12/2015	80,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	61	Analizada la información se observa que de las 182 actividades, se cumplieron 118 acciones, es decir el 65%, y no se cumplieron 64 que se encuentran en ejecución la fecha de terminación de la actividad programada ya se terminó y a la fecha de la auditoria aún persisten es decir la entidad no cumplió con el plazo establecido para el cumplimiento del Plan de Acción; en desarrollo tal y como se registró en el cuadro anterior.	Terminacion al plan de acción programado para la vigencia 2012	01/05/2014	31/12/2015	93,73%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	63	La E.S.E. HUS no cuenta con un software funcional en algunas áreas como costos, facturación, farmacia, laboratorio imágenes diagnósticas, entre otras, es así que a la fecha de la auditoria noviembre 26 de 2013 el módulo de costos no funciona; por lo señalado anteriormente se configura un hallazgo con alcance administrativo para ser incluido dentro del plan de mejoramiento que se suscriba, de tal manera que los contratos para la actualización del software sean efectivos y garanticen la funcionalidad del mismo ya que existen debilidades muy marcadas en ciertas áreas.	Implementación del módulo de costos a través del sistema de información DGH.NET de la ESE HUS, de acuerdo a los requerimientos realizados. (Se plantea dicha fecha, teniendo en cuenta que durante este año se debe realizar la parametrización completa del módulo y creación de todo el recurso humano en el sistema, con el fin de imanejar el módulo iniciando la vigencia 2015, y posteriormente las pruebas al cierre deel primer . La implementación depende de la oportunidad en la respuesta de SYAC como desarrollador del Software).	02/05/2014	31/12/2015	60,00%

PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2012	22/12/2014	64	En la próxima auditoría que realice este ente de control hará seguimiento a los fallos que queden en firme en contra de la ESE HUS , además esta deberá informar a la Contraloría General de Santander, las acciones administrativas y demás a que hubiere lugar, por lo tanto se determina un hallazgo con alcance administrativo para ser incluida en el plan de mejoramiento que presente la entidad. Además debe hacer su mejor esfuerzo en la representación y defensa de la entidad durante todos y cada una de las instancias, trámites y procedimientos que se den dentro de cada proceso judicial.	Se presentará informes periódicos sobre las acciones administrativas y demás a que haya lugar como resultados de fallos en contra de los intereses de la ESE HUS.	01/01/2014	31/12/2015	80,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2011	22/12/2014	6	La entidad hospitalaria debe dar celeridad al proceso de análisis de glosas para determinar realmente cual es el valor de glosas subsanables y no subsanables sin responsabilidad o con responsabilidad con el fin de adelantar sobre estas últimas los procesos internos de responsabilidad en contra de las empresas contratistas, previa liquidación de los contratos, a fin de evitar la pérdida de los recursos.	Continuar con el análisis de las glosas aceptadas mensualmente por la ESE HUS, para efectuar la clasificación de las mismas y adelantar los debidos procesos en los casos en que se determine responsabilidad por el motivo de glosa aceptada. Continuar con la revisión, clasificación, y análisis de las glosas aceptadas mensualmente, así como los trámites que dentro del "debido proceso" se deben adelantar con las que glosas aceptadas que generan posible responsabilidad.	01/10/2011	31/12/2015	96,83%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2010	22/12/2014	9	Se observa que del total de cartera reconocida a diciembre 31 de 2010, el 32% es decir \$13.601,042,985 corresponde a cartera que supera dos años de antigüedad, lo que significa que la gestión de cobro desarrollada no ha generado un impacto positivo, por lo cual se genera alta probabilidad de pérdida, circunstancia que permite considerarla como de difícil recaudo, además de exponer a la entidad a tener que dar de baja de sus estados contables valores representativos.	Continuar con el proceso de conciliación de la cartera y de las glosas ratificadas para determinar los saldos a favor de la ESE HUS y obtener el pago de los mismos.	1/10/2011	30/09/2015	99,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2010	22/12/2014	10	Del total facturado y radicado a los clientes correspondiente a la vigencia 2010 (\$68,846,732,491), se presentan glosas por la suma de \$787,478,750 equivalentes al 1,14% porcentaje que aún cuando no es tan alto coloca en evidencia un proceso de facturación con debilidades, hecho que amerita revisarse, teniendo en cuenta que este riesgo puede volverse crítico y generar mayores responsabilidades si se tiene en cuenta que la pérdida de estos recursos afectan el capital de trabajo disponible y por ende coloca en riesgo la calidad en la prestación del servicio, aunado a lo anterior , en la vigencia 2010 no se dio inicio a procesos de responsabilidades internas a fin de determinar si hubo negligencia o no por parte de los funcionarios responsables y de esta manera recuperar los valores.	Continuar con la revisión, clasificación, y análisis de las glosas aceptadas mensualmente, así como los trámites que dentro del "debido proceso" se deben adelantar con las que glosas aceptadas que generan posible responsabilidad. Revisar, analizar y clasificar las glosas aceptadas mensualmente en subsanables y no subsanables, para determinar si hubo posibles responsabilidad y efectuar los trámites pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente y los procesos Institucionales.	01/06/2011	31/12/2015	92,00%
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	900006037-4	2008	22/12/2014	3	De los \$12.458.253.534.oo, pendientes por radicar el 59.79% corresponde a facturación con empresas privadas del sector y el 40.21% a empresas del estado; a través del seguimiento efectuado a esta facturación, se verifico que a octubre de 2009 se ha radicado el 83.86% del total de esta facturación, el restante es decir el 16.14% excede los 12 meses de la ocurrencia del hecho generador de las mismas, situación que afecta el flujo de efectivo de la entidad.	Continuar con la radicación de la facturación de la vigencia 2008, que se está tramitando a través de conciliación y visitas a las ERP. Radicar la facturación pendiente de la vigencia 2008, para efectuar el cobro de los servicios prestados.	01/10/2011	31/12/2015	99,91%

**PLAN DE MEJORAMIENTO PROPUESTO
AUDITORIA VIGENCIA 2013**

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(N) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % DE CUMPLIMIENTO
EIMAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gerente			NICÉFORO RINCÓN GARCÍA Jefe Oficina Asesora Jurídica			JULIO HERNÁN VILLABONA VARGAS Jefe Oficina Asesora de Control Interno			
PAOLA ALEXANDRA PÉREZ MUÑOZ Profesional Especializado U.F. Recursos Financieros			NELLY MENDEZ MEZA Profesional Especializado U.F. Apoyo Tecnológico y de Información			DAMARY RUEDA SÁNCHEZ Profesional Especializado U.F. Talento Humano			
DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA Profesional Universitario Cartera			BLANCA MARINA ALBARRACÍN VILLAMIZAR Profesional Universitario Contabilidad			JAVIER ANDRÉS ZÁRATE CAICEDO Profesional Universitario Facturación			
LUDWING MORALES REY Profesional Universitario Tesorería			ELIBARDO BAUTISTA CÁCERES Profesional Universitario Almacén			FERNANDO ARDILA BERNAL Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional			
V° CLAUDIA ARMIDA REY CASTILLO Interventora de Contratos			SANDRA MILENA RODRIGUEZ ALVAREZ Profesional Universitario de Mantenimiento			MANUEL DE JESÚS JIMENEZ Profesional Universitario Farmacia			

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA
<p>Proyeccion de los Actos Administraticos (aprobacion de las polizas exigidas) .</p>
<p>No hay contrato actualmente con la firma SYAC. Para los otros contratos que han sido ejecutados se ha exigido los informes respectivos.</p>
<p>Se realizo el envió de los comprobantes de egreso de los contratos de obra civil y de los contratos a los cuales se les realizo anticipo a la Oficina Jurídica, para que estos sean archivados en su respectivo expediente contractual.</p>
<p>Se procedió a incluir en los expedientes contractuales auditados, las actas de liquidación debidamente firmadas, se continúa con la detección de los demás procesos aún no liquidados y se procede a dicho trámite</p>

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA
<p>Al area de interventoria de contratos se esta entregando los soportes con aspectos tecnicos de la ejecucion fisica de los diferentes contratos.</p>
<p>Se entrega al area de interventoria las actas de ejecucion financiera con los soportes requeridos</p>
<p>se revisa la carpeta de interventoria del contrato, se evidencia que falta la firma del contratista en el acta de liquidacion, para lo cual se realiza la gestion correspondiente, quedando la carpeta completa. En esta se evidencian: acta de liquidacion, acta de interventoria, acta de inicio, factura, ingreso al almacen de la ESE, contrato, CDP, RP, Polizas, acta de legalizacion del contrato, notificacion de interventoria y los soportes de pago de parafiscales del contratistas.</p>
<p>Se realizá evaluación y seguimiento a los hallazgos de vigencias anteriores reportando los avances.</p>
<p>Se traslada a la oficina de Control Interno Disciplinario la auditoria de mantenimiento del parque automotor por incumplimiento al plan de mejoramiento.</p>

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA

Se realizo referenciacion en el Pablo Tobon Uribe de herramientas para el manejo de imágenes Diagnosticas. Se realizaron dos referenciaciones mas para continuar con el proceso asignacion de recursos de acuerdo al trabajo de campo realizado.

PROYECTO DE ACREDITACION INSTITUCIONAL : Según el hallazgo, este tiene un porcentaje de ejecución del 40% esto debido a que la Resolución 3409 del 23 de Octubre de 2012 establece la obligatoriedad de acreditación de Hospitales Universitario y da un plazo hasta el 1 de Enero de 2016. Como se puede apreciar la resolución se expidio en Octubre de 2012 perdiendose 10 meses de ejecución de esta vigencia, además todos los proyectos del plan de desarrollo que ya se habian iniciado, haciendose necesario replantearlos. ACCION CORRECTIVA la oficina de Desarrollo Institucional hace seguimeinto al proyecto el cual a 31 de Diciembre de 2014 se encuentra en un porcentaje del 76,13% adjunto certificacion de la oficina de calidad del avance del proyecto.

MOVILIDAD VERTICAL, COMPRA E INSTALACIÓN DE 4 ASCENSORES : JUSTIFICACION:Porcentaje de ejecución es el 77% por cuanto en 23% faltante corresponde a parte electrica y pruebas de los ascensores y en este nmomento el proyecto se encuentra en funcionameinto al 100%. ACCION CORRECTIVA: La oficina de Desarrollo Institucional hace seguimeinto al protecto e se encuentra que se hizo entrega y esta en funcionamiento al 100% adjunto acta de entrega al Jefe bde Mantenimientode la ESE HUS

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA

ADQUISICION DE EQUIPOS SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA :JUSTIFICACION El proyecto esta en un 84% de avance; el 16% corresponde a la legalizacion de los equipos como son el ingreso al almacen, que solo se podia recibir en el momento que estuviera totalmente terminado el servicio de consulta externa acorde con la normatividad de acreditacion ACCION CORRECTIVA: La oficina de Desarrollo Institucional hace seguimiento al proyecto y se encuentra acta de liquidacion Nos 0019 de Marzo 2013-0266 de Febrero 2014-0289 de Enero 2014

UNIDAD DE NEONATOLOGIA : JUSTIFICACION:El porcentaje de Ejecución del proyectos es de 35%, teniendo en cuenta el reforzamiento estructural y modernización de la planta física. Este proyecto suspendido desde el mes de Abril, se están haciendo ajustes por la nueva normatividad de habilitación. , el 28 de Mayo del 2014 el Ministerio expio la resolución 2003 en la cual modifica la estructura hospitalaria, con respecto a las áreas y diseños arquitect. para acreditar y habilitar los servicios con esto los ajustes de diseños se deben ajustar a la normatividad. el Ministerio ya expidió concepto tec. de la viabilidad de servicios y queda pendiente la viabilidad tec. de infraestructura que debe dar el Ministerio sujeto al plan maestro de proyección del Hospital, adicionalmente como el área inicial cambio con el ultimo plano aprobado por el Ministerio, fue necesario actualizar la licencia de construcción. Ver anexo No 5)

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA
<p>PROYECTO IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS DOSIS UNITARIA: JUSTIFICACION: Para poder ejecutar el proyecto era necesario la contratación de una consultoria para realizar el diagnostico e informe de la central de gases, fue aprobado por acuerdo de junta No 050 y adjudicada la invitación a presentar propuestas a la empresa PHARMACEUTICAL SUPPLY CHAIN SAS; se encuentra a 32 de Diciembre de 2014 en un 50% de ejecución.</p>
<p>UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS: JUSTIFICACION:Este proyecto tiene una ejecución del 4,4% y el 96% podrá ejecutarse cuando se tenga terminada la Unidad de cuidados intensivos de acuerdo a las exigencias de la normatividad de acreditación. (Ver anexo No 7)</p>
<p>PROYECTO DE DOTACION DE UCI NEONATAL Y PEDIATRICA : JUSTIFICACION:Este proyecto se programo en dos fases; La primera fase p con el CONTRATO N 544 DEL 23 DIC 2013 POR VALOR DE \$4.153.007.513 La Segunda Fase por valor de \$ 3,932,000,000 solo se podrá ejecutar cuando este terminada y entregada la UCI pediatria para poder ubicar la dotación programada. ACCION CORRECTIVA: La oficina de Desarrollo Institucional hace seguimiento al proyecto y se encuentra acta de liquidación Nos -0384 del 2014 del 2014</p>

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA
<p>DOTACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA: JUSTIFICACION: Este proyecto solo se puede Ejecutar hasta tanto no sea contruida la Sede Administrativa y no se puede Ejecutar por las razones anteriormente expuestas. (Ver anexo No 9) ACCION CORRECTIVA: Por falta de recursos este proyecto no se ejecutará durante la Administración del actual Gerente.</p>
<p>PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS SEGUNDO Y TERCER PISO IMPERMEABILIZACION Y CLARABOYAS - DUCTOS DE AGUAS LLUVIAS: JUSTIFICACION:Proyecto Ejecutado en un 100%</p>
<p>COMPRA DE TORRE DE ENDOSCOPIA PARA EL SERVICIOS DE GASTROENTEROLOGIA: ACCION CORRECTIVA: La oficina de Desarrollo Institucional hace seguimiento al proyecto y se encuentra acta de liquidacion Nos -0366 de Octubre de 2014</p>
<p>COMPRA DE TORRE DE VIDEO BRONCOSCOPIA PARA LA UNIDAD DE NEUMOLOGIA : ACCION CORRECTIVA: La oficina de Desarrollo Institucional hace seguimiento al proyecto y se encuentra acta de liquidacion Nos - 0172 de Noviembre de 2014</p>
<p>ELABORACION DIAGNOSTICO Y PROPUESTA DE LAS NUEVAS ESTRUCTURAS ORGANICAS DEL HUS: ACCION CORRECTIVA: La oficina de Desarrollo Institucional hace seguimiento al proyecto y se encuentra</p>

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA
Se solicita plan de acción a todas las unidades gestoras para iniciar seguimiento vigencia 2015
Estan clasificadas al 100%. De lo que clasificó como no subsanable está analizado el 82%. La glosa clasificada como no subsanable con posible responsabilidad se ha remitido a los diferentes centros de costos el 34% .
Se realizó el apoyo del grupo de trabajo adicional el cual apoyo la respuesta a la glosa de recepción más inmediata y continuación del tramite de glosa anterior a esta por los gestores correspondientes. En la actualidad se continua con el grupo de apoyo hasta que quede totalmente al día la respuesta, teniendo en cuenta que este volumen de glosa sigue en aumento. En cuanto a la entrega de la glosa para analisis de daño fiscal, ya se realizó entrega hasta el mes de noviembre, cumpliendo con los lineamientos establecidos.
Al finalizar la vigencia, se logró conciliar la cartera con mas del 70% de las 20 empresas mas representativas, con los cuales se lograron establecer acuerdos de compras de cartera y un mayor flujo de recursos para la E.S.E HUS
Se procederá a someter al comité de conciliación la toma de decisión sobre las acciones a seguir.

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA

Solicitud de la documentación pendiente a los funcionarios según los criterios técnicos establecidos por el archivo general de la nación. Se continuará con la verificación anual de la actualización de las hojas de vida y declaración de renta y bienes a los funcionarios y en caso de servidor público renuente a cumplir con este requisito será sancionado según el reglamento aplicable.

Según los terceros que conforman los pagarés con vencimiento superior a tres años se solicitó al area de cartera registrar nota crédito, ajustando de esta forma los estados financieros.

Se envía relacion de los saldos de los anticipos a la oficina de interventoria de contratos y al supervisor de los contratos de obra para verificar la exactitud de la informacion,

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA

Se realizó reunion con los Responsables de los inventarios hospitalarios y quienes registran estas transacciones exponiendo la necesidad que existe de tener responsabilidad en los registros de la informacion, la utilizacion correcta de los conceptos que se encuentran creados para parametrizar las cuentas contables, indicando los soportes que deben anexar a cada cuenta.

Se registraron las bajas aprobadas en el comité de peritaje y bajas incluyendo las bajas sugeridas por el contratista que actualizó la propiedad planta y equipo. Adicionalmente en el recuento fisico que se realiza durante la vigencia 2014 se encontraron bienes que segun el contratista no fueron identificados, realizando el ingreso al sistema, aun continuan con el proceso de recuento.

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA

Se ha solicitado apoyo a los Responsables de las Unidades gestoras quienes tienen contacto con los contratistas, se publicó circular en lugar visible de la ESE HUS solicitando a los contratistas presentar oportunamente los soportes requeridos para realizar el pago de los servicios o bienes entregados a la ESE HUS, se realizó reunión solicitando realizar las acciones necesarias para causar los costos y gastos ocurridos durante la vigencia 2014, adicionalmente se solicita a la Oficina Jurídica adicionar esta cláusula de obligación del contratista respecto a la presentación oportuna de los soportes requeridos para realizar el pago de los bienes o servicios entregados a la ESE HUS.

Se envió correo electrónico a la Subgerencia de servicios quirúrgicos, de donde se acercaron de inmediato al área de contabilidad manifestando que desde el recibido de oficio por parte de la oficina de contabilidad los anticipos han sido restringido, los saldos que existen corresponden a vigencias anteriores. se solicitó al área de cartera realizar revisión y cruce de anticipos pacientes vs cuotas de recuperación y particulares.

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA

Se envió correo electrónico a los Responsables de las Unidades Gestoras solicitando el apoyo en cuanto a realizar las acciones necesarias para que los contratistas entregaran los soportes en forma oportuna a la Unidad Funcional de Recursos Financieros, y lograr causar los costos y gastos que ocurrieron durante la vigencia 2014, al igual se publicó circular para los contratistas solicitando la presentación oportuna de los soportes requeridos para realizar el pago de los bienes o servicios entregados durante la vigencia 2014 a la ESE HUS. Se realizó reunión de sostenibilidad financiera con las áreas que realizan registros afectando la información contable, solicitando el apoyo que se requiere para que las transacciones que ocurrieron en el año 2014 se reflejen en los Estados Financieros de la vigencia 2014.

Están clasificadas al 100%. De lo que clasificó como no subsanable está analizado y remitido a los diferentes centros de costos el 78% .

Se viene realizando las diferentes actividades con el fin de dar cumplimiento a la norma de disposición de material médico quirúrgico en el cual está proyectado para la entrega total el 1/03/2015 es importante indicar que a partir del 1 de enero del 2015 se trasladaron todos los recursos presupuestales para el área de farmacia

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA
<p>Se realizó el proceso de baja correspondiente y la respectiva comercialización y los registros correspondientes en el software institucional, se realizó el correspondiente avalúo de los bienes muebles de la ESE HUS</p>
<p>Se llevó ante el comité de sostenibilidad financiera los respectivos reportes de los activos de menor cuantía para su respectiva aprobación y posteriormente realizar el ajuste contable</p>
<p>Se revisaron y ajustaron las bases de distribución, (cuentas por pagar de talento humano, parametrización de cuentas y áreas de servicios, creación de plantillas en excel para realizar la distribución del talento humano por concepto y por centro de costos) creación de conceptos del personal de contrato por cada unidad funcional acorde al plan general de contabilidad pública, se revisaron las bases de distribución de gastos generales. Traslado al elemento del costo de talento humano los ejecutores del proceso de enfermería, registrados inicialmente como logísticos.</p>

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA

Se inicio la accion judicial pertinente.

Estan clasificadas al 100%. De lo que clasificó como no subsanable está analizado y remitido el 78% .

Se reciben glosas aceptadas de la vigencia 2012, las cuales fueron tramitadas en el 2013 \$4.668.260 y en el 2014 \$12,796,800, y que una vez revisadas no se evidencia responsabilidad fiscal, bien sea por conceptos de refacturación o mayores valores cobrados. No se tiene porcentaje de cumplimiento teniendo en cuenta que no se han recibido todas las glosas correspondientes a la vigencia 2012, ante las demoras presentadas por el fosyga en la revisión y objeción a la facturación.

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA

la custodia de los procesos está en cabeza de la oficina jurídica. Debido a las obras de reforzamiento del edificio de la ESE HUS, no se tiene un archivo definitivo de documentos. Mediante Contrato No.398 de 2014, la ESE HUS contrató el servicio de limpieza, organización y digitalización de documentos del archivo central de la ese hospital universitario de santander. Queda pendiente la ubicación permanente del archivo. Mediante Oficio se le recuerda a las Unidades gestoras la obligación de hacer una debida planeación

la custodia de los procesos está en cabeza de la oficina jurídica. Debido a las obras de reforzamiento del edificio de la ESE HUS, no se tiene un archivo definitivo de documentos. Mediante Contrato No.398 de 2014, la ESE HUS contrató el servicio de limpieza, organización y digitalización de documentos del archivo central de la ese hospital universitario de santander. Queda pendiente la ubicación permanente del archivo. Mediante Oficio se le recuerda a las Unidades gestoras la obligación de hacer una debida planeación

Seguimiento a la correcta ejecución del Contrato No.335 de 2011, una vez se liquide el contrato se hará llegar el acta respectiva

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA
Se realiza seguimiento a los planes de mejora suscritos en el 2014.
Están pendientes por ejecutarse en su totalidad 26 actividades, lo cual corresponde al 6,27% del total de acciones propuestas en el plan de la vigencia 2012, sobre las cuales se está realizando el respectivo seguimiento por parte de las áreas responsables.
<p>Se crearon los parámetros de: Unidades funcionales, códigos por centros de costos, codificación por área de servicio. Se hizo el diseño de los paquetes de cuentas por unidad funcional de acuerdo al plan contable, el cual se está parametrizando en el sistema por parte de Contabilidad. Se recibió capacitación del módulo de Costos por parte del Proveedor del Software y de los nuevos desarrollos del módulo, los cuales se activarán en cuanto se realice la actualización. Avance de un 90% en la parametrización de gastos generales. Creación de los CPS individuales en el módulo de costos y cierre del mes de Julio, Agosto, Septiembre de 2014. Actualización de la nómina de personal de planta en el módulo de costos. Capacitación continua y acompañamiento al equipo de costos por parte del ingeniero de sistemas asignado para este módulo. Se están realizando pruebas de simulación, cambio de paquetes de cuentas de gastos generales y de talento humano.</p>

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA
<p>Se viene contratando la defenza judicial de la ESE HUS, obligando al contratista a entregar informes periódicos de resultado de su gestión. Se tiene prevista la entrega del informe de procesos judiciales en los que está involucrada la ESE HUS.</p>
<p>Ya clasificada e identificada la posible responsabilidad fiscal por el motivo de glosa aceptada par la vigencia 2011 en un 100%; se ha solicitado respuesta a los posibles responsables para emitir concepto definitivo que identifique si existe o no reponsabilidad fiscal, lo cual lleva un avance del 96,83%</p>
<p>El area de cartera realiza seguimiento mensual para lograr la conciliación con la totalidad de entidades, enviando cartas de solicitud de conciliación, visitas para lograr acercamientos con las entidades o asistiendo a las mesas de trabajo que organizan los entes de control como la super salud, procuraduría o las mesas organizadas por la información reportada en la circular 030</p>
<p>Ya revisada en un 100%, e identificada la posible responsabilidad fiscal por el motivo de glosa aceptada para la vigencia 2010; esta pendiente respuesta por parte de los centros de costo el 10%.</p>
<p>Ya se hizo la depuración correspondiente, se registran 8 facturas como pendientes por radicar en el sistema, que corresponden a facturas asumidas por contratistas en vigencias anteriores, se realizará el ajuste correspondiente.</p>

(C)ACTIVIDAD EFECTUADA